



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"**

*RESOLUCIÓN N° 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT 817.004.984 Dv4*

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

En ejercicio de sus usos y costumbres y derecho propio que durante los últimos seis (06) meses del año 2025, el personal inscrito para el desarrollo del plan de alimentación escolar PAE, son residentes de los diferentes resguardos de Silvia, Piendamó y Totoró, el cual es elegido por convocatoria abierta legislado y regido por los mandatos propios, mecanismo por la cual se hace designación del personal auxiliar de alimentos y coordinación administrativa PAE, sin llegar a generar a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA, obligaciones laborales de Seguridad Social, Parafiscales, encontrándose dicho personal vinculado al régimen de salud subsidiado median ASP AIC.

Dado en Silvia a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO

C.C. No. 1.061.793.002

Representante Legal

Correo Electrónico: tesorerotoguampa@gmail.com